



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REALIZACION DE CARPETA DE CEMENTO Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA ESMALTADA

DESTINO: Archivo Departamental de Causas – Oficinas Administrativas
DOMICILIO: Calle: Paraguay n° 2237, San Justo (BA)
DEPTO. JUDICIAL: La Matanza

TAREAS PRELIMINARES – CARPETA:

- Picado del piso existente, a fin de lograr superficie de anclaje para carpeta, en todo el sector indicado en los planos.
- Aplicación de mortero de cemento impermeable (MCI), proporción 1 – 3, con incorporación de hidrófugo inorgánico a razón de 0,25 Kg. por volumen, previa aplicación de puente de adherencia vinílico tipo "Tacurú" o similar en calidad y técnica, colocado en forma uniforme presionando firmemente contra el sustrato existente, logrando uniformidad de la aplicación, con cuchada de albañil en sentido lateral, buscando un espesor aproximado de terminación de no mas de 1 cm en toda la superficie.
- Colocación de reglas niveladas en el sector de tareas, delimitación del perímetro del solado, colocando dos (02) varillas de hierro de Ø 6 mm., a fin de conformar un cordón de refuerzo.
- Previo al fraguado del M.C.I., se realizara la carpeta, con mortero de cal reforzada (M.C.R.), dosificación ½ – 2 – 5, perfectamente nivelada, cuidando el colado del mortero en los bordes de refuerzo, cubriendo las varillas previo al colado, con mortero de cemento (M.C.), en la proporción 1:3, antes, terminación de la carpeta, con fratasado listo para recibir cerámico.
- Limpieza y retiro de escombros.

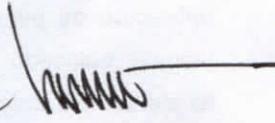
COLOCACION:

- Colocación de cerámico esmaltado tipo "Alberdi" o de características similares en calidad y técnica, dimensión aproximada de 30 x 30 cm., color beige o similar, aplicado con mezcla adhesiva tipo "Klaukol" o similar en característica y técnica, utilizando llana metálica n° 6 o la sugerida por el fabricante, cuidando una aplicación uniforme, a fin de no dejar vacíos de mezcla adhesiva al contacto con el soporte de aplicación.
- Tomado de junta con pastina tipo "Klaukol" o similar en característica y técnica,

cuidando la uniformidad y de acuerdo a las especificaciones del fabricante.
REALIZACION DE JUNTA DE DILATACION CORRESPONDIENTE.

- Todos los materiales serán provistos por el Contratista, finalizada la obra se procederá a la limpieza total de las áreas de tarea y sectores aledaños, disposición final de escombros fuera del edificio.
- Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante y las reglas del Arte y el buen construir.
- El contratista deberá cumplir la totalidad de la normativa laboral, impositiva y provisional vigente.
- Plazo de Obra: Siete (07) días

- **SUPERFICIE A REALIZAR:** 25 m²



Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Regional V
Dpto. de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NJ

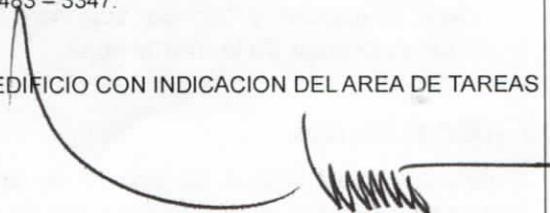
superficie. De igual manera se procederá al pintado general del recinto con dos (02) manos en iguales características a lo especificado.

Las hojas de carpintería se pintaran con barniz marino mate, preparación de la superficie a fin de obtener un acabado liso y sin rebarbas al tacto. Se decaparan los marcos y se aplicara una mano de convertidor de oxido tipo "ferrobet" o similar, y dos (02) manos de esmalte sintético color blanco satinado , tipo "Sinteplast" o superior en calidad y técnica.

Superficie aproximada de muros a realizar s/especificaciones	:	30,20 m2
Puerta placa a colocar según especificaciones técnicas	:	Dos (02)
Superficie aproximada a pintar según especificaciones	:	91,50 m2
Cantidad de puertas a pintar según especificaciones	:	Dos (02)

NOTA:

- Todas las medidas serán verificadas en el lugar, siendo la visita al edificio de carácter obligatorio, se adjuntan planos de esquema del edificio.
- El contratista deberá entregar plano de las nuevas dimensiones del recinto donde se realizo la tarea, adicionando soporte magnético.
- Todos los materiales serán provistos por el Contratista.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales.
- Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones específicas del fabricante.
- El contratista cumpliera debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y provisional vigente.
- Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura Región V al Teléfonos: 4483 – 3347.
- Plazo de Obra: Veinte (20) días
- SE ADJUNTA PLANO ACOTADO DEL EDIFICIO CON INDICACION DEL AREA DE TAREAS


Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Regional V
Dpto. de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NJ



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 PODER JUDICIAL
 MINISTERIO PÚBLICO

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA PROVISION CIELORRASO TIPO BLOTTING

DESTINO: Archivo Departamental de Causas, Oficinas Administrativas
 DOMICILIO: Calle n° Paraguay n° 2237, San Justo (BA)
 DEPTO. JUDICIAL: La Matanza

ITEM 1: TAREAS PREVIAS

- Iluminación y fuerza motriz, para el desarrollo de la obra y el funcionamiento de los equipos.
- Limpieza de obra diaria.
- Reparaciones emergentes. Se reparará todo elemento o superficie que fuera afectado por las tareas a realizar en el local. Se entiende que los trabajos se contratan terminados con todo lo que ello implique. Los costos de estas tareas serán responsabilidad directa del contratista.
- El contratista deberá contemplar las tareas de protección adecuada de mobiliario, insumos y todo otro elemento existente en el interior de los espacios en los que se trabaje, a fin de resguardar su perfecto estado físico y de funcionamiento, según correspondiere.

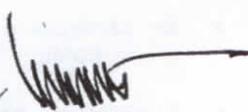
ITEM 2: COLOCACIÓN DE CIELORRASO

- Se proveerá e instalará, respetando las alturas de 3 metros de los tabiques perimetrales.
- El cielorraso será suspendido de tipo incombustible, de sistema tipo "Blotting", y línea americana, de textura lisa, o similar en calidad y técnica.
- Su estructura estará conformada por largueros, travesaños y laterales, según secciones y formatos provistos por el fabricante.
- Deberán ser de chapa de acero galvanizado, de buena resistencia al pandeo y recubiertos con una fina película de pintura para una mayor protección del producto.
- Los paneles Blotting a colocar serán módulos de 0,61 m. x 0,61 m.
- El cielorraso estará apoyado y amurado a los tabiques y muros perimetrales, y contará con tensores vinculados a muros y estructura resistente próxima.

Superficie aproximada a realizar cielorraso: 20 m2

NOTA:

- Previo al comienzo de las tareas, la contratista deberá presentar plan de trabajo, y determinar el responsable de la higiene y seguridad, cumpliendo con lo dispuesto en el decreto 911 y resoluciones 51/97 y 319/99.
- El personal de la contratista deberá ser idóneo y estará provisto de la vestimenta adecuada y de los elementos de seguridad establecidos por la ley 24557 y sus decretos reglamentarios n° 170/96 y 334/96.
- Entregara la nomina del personal cubierto con indicación de nombre, apellido y numero de documento. No se permitirá el ingreso de personal que no este incluido en la nomina de asegurados.
- Todas las medidas serán verificadas en el lugar, siendo la visita al edificio de carácter obligatorio, se adjuntan planos de esquema del edificio.
- El contratista deberá entregar plano de la nueva estructura del recinto donde se realizo la tarea.
- Todos los materiales serán provistos por el Contratista.
- Finalizada la obra se procederá a la limpieza de locales.
- Los trabajos se realizarán de acuerdo a indicaciones especificas del fabricante y las reglas del Arte y el buen construir.
- El contratista cumplirá debidamente la totalidad de la normativa laboral, impositiva y previsional vigente.
- Se deberá comunicar previo al inicio de las tareas con el Departamento de Arquitectura e Infraestructura Región V al Telef.: 4483 – 3347.
- Plazo de Obra: Siete (07) días
- SE ADJUNTA PLANO ACOTADO DEL EDIFICIO CON INDICACION DEL AREA DE TAREAS


Arq. Néstor Gustavo Alejandro JOAO
Delegado Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General

Delegación Regional V
Departamento de Arquitectura e Infraestructura
Procuración General
NJ